

	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL - SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 1 de 2

CORANTIOQUIA - Oficina de control interno Medellín

MEMORANDO

DIRECCION GENERAL

Fecha: 14-ene-2021 07:20 AM Pág: 2

Anexos: 2 páginas

Archivar en:

Radicado por: Viviana Andrea Orrego Perez



070-MEM2101-169

Favor citar este número al responder

PARA: DIRECCIÓN GENERAL
Doctora Ana Ligia Mora Martinez

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento y Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno – Semestre II - 2020

Cordial saludo,

En atención a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019, “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un **Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno**, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, hemos dado cumplimiento a la estructura definida en el formato propuesto para este análisis.

Consolidado estado del Sistema de Control Interno:

ESTADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Semestre I - 2020	Semestre II - 2020
		89%
Componente del Ambiente de Control	91%	92%
Componente de Evaluación de Riesgos	91%	97%
Componente de Actividades de Control	88%	92%
Componente de Información y Comunicación	86%	86%
Componente de Actividades de Monitoreo	89%	93%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

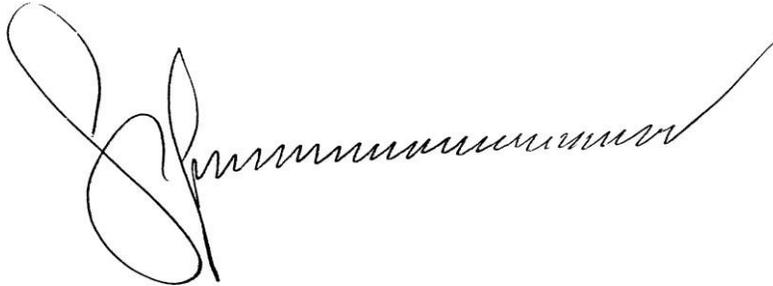


	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL - SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 2 de 2

Código dependencia-

Se concluye que el Sistema de Control Interno en la Corporación, se encuentra “Presente” y “Funcionando”, sin embargo, se evidencian algunas debilidades en la estructuración de control desde las distintas líneas de defensa y necesidades de fortalecer los procesos de medición y monitoreo general, de lo cual dará cuenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño creado por Resolución 040-RES2012-7361 el pasado 21-12-2020.

Cordialmente,



JULIAN DAVID JARAMILLO VASQUEZ
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno – Semestre II – 2020. (dos páginas).

Copia: 040PD - 040OC – 090 – 110 – 120 – 140 – 160 – 180 - 180JA - 190 - Portal web -

Asignación número: 070-21-3

Elaboró: Rubén Darío Orozco Duque 

Revisó: GIT Seguimiento y Evaluación a la Gestión

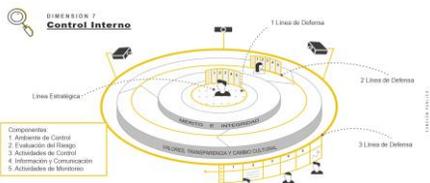
Fecha de Elaboración: 13-01-2021

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



SA-CER440982 SC-CER341300

Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - C O R A N T I O Q U I A
Periodo Evaluado:	SEMESTRE II - 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco (5) componentes operan teniendo en cuenta las observaciones que por cada uno se han evidenciado, tanto en el diseño (existencia), como en la ejecución y efectividad (funcionamiento). Las actividades implementadas en la estructura de control y en los componentes que conforman el Sistema de Control Interno operan de manera integrada bajo las directrices estandarizadas y lineamientos dados por la Alta Dirección y las políticas que se han conformado y definido desde el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno y próximamente, desde lo que surja del Comité de Gestión y Desempeño, recientemente creado.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si bien se han observado algunas debilidades y aspectos por mejorar, el Sistema de Control Interno opera y es efectivo, puesto que permite identificar oportunamente posibles desviaciones, materialización de riesgos, debilidades en los controles teniendo en cuenta la estructura de control bajo el esquema de las tres líneas de defensa, en tanto si una línea de defensa no las ha identificado probablemente serán identificadas desde los roles de otra línea de defensa. Sin embargo, es necesario que se revise y complemente la estructura de control en la cual se definan y aclaren las funciones y deberes, roles y responsabilidades, así como los insumos que se verificarán, periodicidad y comunicación o reporte de resultados (canales de reporte). En general se evidencia que el SCI es efectivo para los objetivos evaluados, afirmación que se deriva del resultado del análisis de cada una de las 81 preguntas de esta metodología en donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados se encuentran presentes y funcionando y requieren algunas mejoras frente a su diseño.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene definido el esquema de líneas de defensa, las cuales operan en razón a las actividades de monitoreo y reporte general de las matrices de riesgos, sin embargo, es necesario que se defina la estructura de control general en la cual se incorporen insumos, acciones de controles (que no necesariamente estén identificadas en las matrices de riesgos), instancias de evaluación y monitoreo y los resultados que generará la plaicación de las acciones de control, incluyendo en esta estructura los roles y responsabilidades que deben desarrollarse en todos los procesos, incluyendo a las alcaldías locales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que se dispone de las condiciones para el ejercicio del control interno, por la revisión permanente de los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo, la evaluación de la Planeación Estratégica, los análisis de los reportes financieros y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Se evidenció que es necesario que se analicen asuntos que son tratados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, recientemente creado, tales como conflicto de interés, evaluación de las actividades de ingreso, permanencia, retiro de personal, evaluación del impacto del PIC; los responsables de estas actividades deben reportar al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno los temas mencionados para la toma de decisiones. En general este componente se encuentra presente y funcionando.</p> <p>Se observa ausencia de medición de la eficiencia y efectividad de las acciones previstas en el Plan Estratégico de Talento Humano.</p>	91%	<p>La Resolución Interna con radicado 040-RES1906-3327, adopta decisiones en materia de Control Interno, Modelo Estándar de Control Interno y Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno.</p> <p>Las políticas establecidas en los diferentes manuales de CORANTIOQUIA, están definidas teniendo en cuenta el Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación y la Doctrina Contable Pública emitida por la Contaduría General de la Nación.</p>	1%

Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>La Corporación ha venido trabajando en la actualización de la política de administración de los riesgos, liderada por la Subdirección de Planeación, lo mismo que la matriz de riesgos y oportunidades, de la cual se hará evaluación al 31-12-2020, bajo el nuevo esquema de identificación de riesgos, controles a los riesgos y dependencias responsables del seguimiento a las acciones para aplicar el control definido. Adicionalmente, la entidad realiza seguimiento a los riesgos de corrupción, evalúa la eficacia de los controles, monitorea los factores internos y externos que afectan el entorno y hace seguimiento a las acciones de mejora.</p> <p>Dentro de la evaluación a este componente se evidenció que es necesario que se analicen temas que son tratados en otras instancias como la segregación de funciones como elemento de control para los riesgos identificados, la evaluación periódica de los objetivos institucionales, el seguimiento al alcance de la Política de Administración de Riesgos, el monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción efectuado por la segunda línea de defensa, elementos que se deben documentar en el SIG y que se constituyen en oportunidades de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno</p>	91%	<p>El mapa de riesgos y su administración, permite a la Corporación servir de referente para auto-controlar en forma permanente el cumplimiento de su misión y de sus objetivos institucionales, a través del establecimiento de medidas de prevención y protección.</p> <p>El Seguimiento, evaluación y registro de información en la matriz de riesgos, es realizado por la Oficina de Control Interno, en donde se plasma los resultados de la revisión y verificación a cada uno los controles establecidos en los riesgos identificados, para gestionar su ejecución y cumplimiento. Los riesgos fueron aprobados por los Líderes de las dependencias que conforman la estructura organizacional de la corporación.</p>	6%
Actividades de control	Si	92%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que se asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos, actualmente en actualización de todo el SGI, la integración de otros sistemas de gestión en la estructura de control de la entidad, la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos y manuales, monitoreo de riesgos, ejecución de controles y adecuación de éstos a las especificidades de cada proceso.</p> <p>Se evidenció que es necesario que se analicen temas que son tratados en otras instancias como la adecuada división de funciones y la segregación de éstas en diferentes personas, actividades de control asociados con infraestructura de TI, procesos de gestión de la seguridad de TI y adquisición, desarrollo y mantenimiento de TI.</p> <p>Se han establecido políticas y procedimientos que permiten implementar las directrices de la Alta Dirección y en general son socializadas y consultadas por los responsables de su ejecución y se ha realizado evaluación a la actualización de la documentación.</p>	88%	<p>El talento humano en CORANTIOQUIA, es el activo más importante con el que se cuenta y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de objetivos y resultados.</p> <p>Se presentan los informes de ley y de seguimiento y evaluación, por parte de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la periodicidad, alcance y exigencias de oportunidad y calidad. La información se ha socializado al Comité de Dirección y consecuentemente, al Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno –C.I.C.S.C.I.–.</p>	4%
Información y comunicación	Si	86%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento y transformación en información, inventario detallado de información tanto interna como externa con su permanente actualización, para el desarrollo de las metas y objetivos estratégicos consulta diversas fuentes de información y dispone de mecanismos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante. Frente a la comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la comunicación al interior de la entidad. Se cuenta con procedimientos y canales definidos para facilitar la comunicación con las partes externas y con herramientas físicas y virtuales para el análisis de la percepción de las partes interesadas.</p> <p>Frente a los canales de comunicación se observó como oportunidad de mejora fortalecer los mecanismos que permitan evaluar la efectividad de los mismos, y de otra parte, documentar en el SIG el canal para la presentación de denuncias.</p>	86%	<p>Los resultados y análisis del seguimiento a las PQRSDF, radicadas por medio de los diferentes canales de atención, se plasman en informes semestrales. Es pertinente mencionar que luego de la gestión de acompañamiento realizada por la Oficina de Control Interno, se obtiene por RESOLUCION 040-RES1911-6264, la reglamentación al tratamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias, Invitaciones y Felicitaciones.</p> <p>Teniendo en cuenta que el portal web es uno de los medios más importantes en las comunicaciones con los Grupos de Valor, se hace necesario continuar fortaleciendo las acciones de control para revisar periódicamente los contenidos expuestos, dado que se observa en el enlace dispuesto para presentar aspectos relevantes, información que debe ser actualizada.</p>	0%
Monitoreo	Si	93%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar que se llevan a cabo evaluaciones independientes, de información de usuarios (SistemaPQRSD) y otras partes interesadas, de la efectividad de las acciones y se comunican las deficiencias de control interno a la alta dirección, adicionalmente se consideran las evaluaciones externas y se tienen documentadas actividades para el reporte de deficiencias de control. Dentro de la evaluación a este componente se evidenció que es necesario que se analicen temas que son tratados en otras instancias como la evaluación de información de usuarios (PQRSD) y otras partes interesadas, ejercicios de autoevaluación realizados por las dependencias, el análisis del monitoreo a los riesgos de gestión por parte de la segunda línea de defensa y la evaluación de los procesos y/o servicios tercerizados.</p>	89%	<p>El mapa de indicadores a nivel interno, sumados a los externos, genera diferentes apreciaciones sobre las características, problemáticas y objetivos. En el nuevo PGAR 2020-2031, se modifica la conceptualización sobre los indicadores y se establecen acuerdos para construirlos en temas de mayor impacto institucional, para ello se consideran los objetivos de desarrollo sostenible – ODS y las metas definidas en la Agenda 2030, los indicadores mínimos de gestión y de impacto de las CAR - IMG establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Resolución 667 de 2016, los indicadores y metas de las políticas públicas aplicables (documentos Conpes).</p>	4%

